

ESTRATEGIA PAÍS 2020-2024

HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE EN ECUADOR

Participación activa para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos de las personas.

Área de Cooperación al desarrollo y Ayuda Humanitaria:



Fecha: marzo 2020

Elaborado:
María Elena Alconchel
Margarita Caiminagua

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. MIRADA AL ECUADOR	4
3. OBJETIVOS Y LÍNEAS PREVISTAS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO ECUADOR 2020 – 2024 PARA EL ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA	5
3.1. Cooperación al Desarrollo	5
a. Línea de Acción N.º 1. Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género en la ruralidad	6
b. Línea de Acción N.º 2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes	10
3.2. Ayuda Humanitaria	15
c. Línea de Acción N.º 3: Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armados.	15
4. MONITOREO, COORDINACIÓN, INTERINSTITUCIONALIDAD Y EVALUACIÓN	17

1. ANTECEDENTES

La Estrategia país Ecuador es un instrumento fundamento en la gestión Institucional de Paz y Desarrollo en este país y constituye el documento de trabajo en el que se concreta y se define de manera específica el direccionamiento estratégico cuyo logro se contribuye con el proceso de diseño e implementación de planes para alcanzar los objetivos y metas realistas de desempeño institucional. En ese sentido, Paz y Desarrollo construye un documento con un tiempo de duración que una vez llegada a al tiempo de vigencia, realiza una evaluación y se replantea metas.

En 2019, Paz y Desarrollo (PyD) efectúa un proceso de evaluación a la vigencia del Plan 2015 – 2019, así mismo, realiza un proceso de evaluación institucional externa que dará las pautas para analizar el nuevo contexto de Ecuador para los siguientes 4 años de trabajo organizacional y las líneas de acción priorizadas en coordinación con los socios de los diferentes países.

Los Objetivos de Paz y Desarrollo prioritarios en el Área de Cooperación al desarrollo y Ayuda Humanitaria se centrarán en focalizar el trabajo hacia un desarrollo sostenible para disminuir las desigualdades y vulneración de derechos.

Paz y Desarrollo apuesta por continuar con un trabajo orientado a reducir la pobreza e impulsar la justicia social e igualdad de género; promover el goce pleno de los derechos humanos de población en mayor situación de vulnerabilidad y apoyar la reducción de los impactos socioeconómicos del cambio climático.

Asimismo, Paz y Desarrollo se ha planteado una serie de objetivos internos que guiarán la forma en la que trabaja para ser un agente de cooperación cada vez más sólido, conocido, eficiente, eficaz y transparente, miembro activo en redes y alianzas.

Se debe considerar que el cumplimiento de objetivos y metas establecidas es responsabilidad conjunta de todas las personas que conforman PyD. Estas metas determinadas establecen elementos principales para el seguimiento y evaluación de la gestión institucional en términos de impacto y resultados esperados para el año 2024.

El desarrollo estructural del Plan Estratégico de Ecuador orientará a la institución al cumplimiento de sus objetivos, metas, competencias y atribuciones permitiendo expresar el diagnóstico, pronóstico institucional a través de la determinación o establecimiento de líneas estratégicas de los objetivos, estrategias, riesgos, metas e indicadores; y, seleccionar los recursos que llevarán a cabo la materialización de los planes de acción deseados.

2. MIRADA AL ECUADOR

Ecuador es un país ubicado en Noroccidente de Sur América. Atravesado por el paralelo cero, en el centro del planeta. Lugar en donde Paz y Desarrollo trabaja desde el año 1999, tiempo que le ha permitido conocer el dinamismo que brinda este país y aprender de los diferentes imaginarios que se desarrollan dentro de este. Este último periodo de trabajo ha traído consigo cambios globales que han impactado e impactarán la estructura social de este territorio, ante lo cual es necesario orientar la planificación de prevención, mitigación, información, desarrollo de manera integral. La interacción e intersección de criterios de manera multidimensional es necesario frente a todas las proyecciones sociales, ambientales, económicas que se evidencian, principalmente para el apoyo al desarrollo de las poblaciones más vulnerables, que, en países del Sur Global, como Ecuador, superan al 50% de la población.

Ecuador es un país megadiverso ambiental y socialmente, posee una geografía y una ubicación geográfica que permite intercalar pisos climáticos en poco tiempo. Una megadiversidad social, teniendo poblaciones ricas en talento, pueblos originarios únicos en el planeta, lo cual representa un patrimonio para la humanidad. Un punto de Suramérica privilegiado en su entorno natural y social, con un enorme potencial. No obstante, no se escapa de las problemáticas sociales que aquejan a Latinoamérica, ya sea por una estructura social inequitativa, o por políticas públicas ineficientes, lo cual conlleva a que todas las problemáticas se agudicen por falta de atención de los administradores públicos.

Durante estos últimos cuatro años, para Paz y Desarrollo, el trabajo en Ecuador ha representado un avance y logros significativos, principalmente en las acciones que han incidido en la reivindicación de los derechos de las poblaciones menos favorecidas. La presencia del evidente Cambio Climático, la presencia del COVID – 19 durante el 2020 han hecho que como organización se planteen abordar líneas estratégicas que incluyan la problemática global e integrarla a las problemáticas locales, e intercalar a sus diferentes escenarios en la búsqueda de soluciones efectivas para las poblaciones con las que Paz Y Desarrollo trabaja para alcanzar una vida más equitativa, digna, justa y en igualdad de derechos y oportunidades.

3. OBJETIVOS Y LÍNEAS PREVISTAS PARA EL PLAN ESTRATÉGICO ECUADOR 2020 – 2024 PARA EL ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA

3.1. Cooperación al Desarrollo

Paz y Desarrollo ha formulado las siguientes líneas de acción para el periodo de trabajo 2020 - 2024

- Objetivo Estratégico: Disminuir vulnerabilidad y aumentar la capacidad de resiliencia de población como estrategia para la reducción de la pobreza

Dentro de las líneas previstas para este periodo de 4 años en Ecuador Paz y Desarrollo prevé centrarse en tres líneas de intervención:

- L1 Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género
- L2 Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos con énfasis de las mujeres, los/as jóvenes y niñas
- L3 Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armados. Tal como se detalla en la Tabla N°1

TABLA N.º 1: Líneas de Intervención 2020 – 2024

Cooperación internacional y Ayuda Humanitaria	Sur América	Línea de intervención	Población prioritaria
	Ecuador	<p>L1. Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género en la ruralidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soberanía Hídrica con énfasis en el páramo • Soberanía Alimentaria • Agroecosistemas familiares sustentables y resilientes <p>L2. Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sexuales y reproductivos • Violencia de género • Participación política de mujeres • Autonomía económica 	<p>PRM</p> <p><u>Población rural:</u></p> <p>Indígenas y afrodescendientes</p> <p>Juventud</p> <p>Mujeres</p> <p>Infancia</p>

Fuente: Plan Estratégico PyD 2020 – 2024
Elaboración: María Elena Alconchel

a. Línea de Acción N.º 1. Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género en la ruralidad

En general, los roles de género, las relaciones de poder, los ingresos y los activos redundan en diferentes contribuciones a las emisiones de gases de efecto invernadero y en diferentes grados de vulnerabilidad ante el cambio climático. Así, los impactos climáticos adversos afectan más a las mujeres y acentúan las desigualdades y discriminaciones de género. Sin embargo, las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático no tienen en consideración el género.

Estas políticas (como las relativas a la agricultura, la gestión de plagas y enfermedades o la conservación y uso eficiente del agua) son críticas para un desarrollo sostenible. Algunas son beneficiosas tanto para hombres como para mujeres, tales como el acceso a la energía limpia. Otras, como las que afectan al uso de la tierra, pueden acabar intensificando las desigualdades existentes. En general, los desequilibrios entre los ingresos y el acceso a los recursos económicos hacen previsible que la adaptación será mucho más difícil para mujeres y hogares encabezados por mujeres.

En ese sentido, la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales es una apuesta que Paz y Desarrollo mantiene para contribuir a un crecimiento económico eficiente, inclusivo y sustentable; mujeres y hombres enfrentan su realidad social y su participación en los ámbitos políticos, económicos y ambientales de diferentes maneras.

En países como Ecuador los efectos del cambio climático tienen grandes repercusiones en la vida de las personas, principalmente de las mujeres. La reducción drástica de recursos hídricos unidos a la contaminación, así como la disminución de la biodiversidad en ecosistemas tan frágiles suponen un riesgo para las familias principalmente de los sectores rurales, donde se sobrevive principalmente de los recursos naturales y el trabajo sobre la tierra. Las mujeres en estos contextos son las más afectadas debido al triple rol asignado y a ser las principales proveedoras de la alimentación y el agua en las familias. La soberanía alimentaria en Ecuador sigue teniendo un papel preponderante, pues en un momento en el que el poder del mercado, la concentración de la tierra en manos de unos pocos y la manipulación genética de las semillas es una lucha constante, es necesario priorizar y apoyar los procesos de producción local para que campesinos y campesinas definan sus propias políticas agrarias y alimentarias garantizando la sostenibilidad ambiental de su entorno, la diversificación de sus productos, el acceso y a la gestión de la tierra y el agua y por ende su propia seguridad alimentaria.

Los nuevos lineamientos del Gobierno Ecuatoriano centran sus esfuerzos en el “cambio de la matriz productiva” lo que deja fuera de juego a pequeños/as productores y centra sus acciones en políticas macro de volumen y mercado.

Cuando se estructura estrategias con un eje transversal de cambio climático, se lo hace con base a la importancia y necesidad de defender la soberanía alimentaria, pues de esta manera se apoya a la economía social y solidaria, que se basa en un modelo de desarrollo alternativo, integral, humanista y sustentable con énfasis en lo local, por tanto, basado en parámetros de equidad y justicia.

Es esencial asegurar que las mujeres puedan acceder al conocimiento, la información y las tecnologías de adaptación y que las políticas se diseñen de manera adecuada a sus circunstancias. Sin embargo, solo un 33 % de las INDC (Intended Nationally Determined Contributions), los compromisos nacionales voluntarios de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) presentados ante las Naciones Unidas, incluyen explícitamente una dimensión de género y, además, lo hacen solo en países en desarrollo. En el caso específico de Ecuador, no siquiera se ha tocado ese tema desde los administradores de políticas públicas.

Paz y Desarrollo apuesta por la promoción del derecho de los pueblos a una alimentación nutritiva y culturalmente adaptada que se produzcan de forma sustentable conociendo las repercusiones de los efectos del cambio climático para poder ser más resilientes y tomar estrategias de mitigación y de adaptación.

Dentro de la línea de acción de Cambio Climático, Paz y Desarrollo ha definido indicadores en los cuales incidirá en los próximos cuatro años de trabajo en Ecuador, un trabajo que no se llevará de manera aislada se consideran indicadores y socios estratégicos que se detallan en la Tabla N.º 2

TABLA N.º 2: Ejes de Trabajo . Indicadores y Socios Estratégicos de la L1

Líneas de Acción	Ejes de trabajo	Indicadores	Socios Estratégicos
Cambio Climático y resiliencia con enfoque de género	Soberanía y seguridad alimentaria en el sector rural	<p>% el acceso a alimentos nutritivos adaptados climáticamente</p> <p>Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación</p> <p>% de familias que han recuperado modelos tradicionales de producción agropecuaria de forma sostenible ambiental, social y culturalmente, que reducen la vulnerabilidad agrícola de los territorios.</p> <p>% de ha. de tierras comunitarias que han incrementado las prácticas agroecológicas.</p> <p>% de investigaciones realizadas alrededor de cultivos tradicionales en áreas rurales vulnerables en un contexto de cambio climático.</p>	<p>Asociaciones y organizaciones de campesinos/as: Unión de productores de cacao orgánico de Muisne (APROCAM), Unión de Productores de Cacao Orgánico de Atacames (APROCA), Fundación Campesina Muisne – Esmeraldas (FUCAME), Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza (OMICSE), Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH),</p> <p>Asociación Sembrando Esperanza de Manabí, Red de bambuseros de Bunche Asociación de bambuseros (Asobambu) FECD: Fondo Ecuatoriano de cooperación para el desarrollo Fundación Alli Causay</p> <p>UDLA (Universidad de las Américas) ULEAM: Universidad Eloy Alfaro de Manabí</p>
	Acceso y gestión sostenible del recurso hídrico	<p>% de mujeres que participan en la toma de decisiones de la gestión de sistemas de riego y/o microcuencas.</p> <p>N.º de propuestas que fomenten el aumento de la cobertura vegetal y recuperación del paisaje como estrategia de mitigación al cambio climático</p> <p>Buenas Prácticas de protección y conservación alrededor de las nacientes de agua</p>	<p>Gobierno Provincial de Esmeraldas</p> <p>Gobierno Municipal de Muisne</p> <p>Gobierno Parroquial de Tonchigue</p> <p>Gobiernos Municipal de Tulcán</p> <p>Mancomunidad del Norte- MN (Co-solicitantes)</p>
	Medios de vida alternativos: Innovación cadenas productivas para la adaptación y mitigación al cambio climático.	<p>N.º de guías metodológicas producidas para evaluarlos impactos de eventos climáticos en los medios de vida con enfoque de género.</p> <p>N.º de herramientas sensibles al clima desarrollada y utilizada por la población.</p>	

Fuente: Plan Estratégico PyD 2020 – 2024
Elaboración: María Elena Alconchel

El Cambio Climático antropogénico que actualmente vive el planeta afecta todos los ámbitos de la vida humana, siendo uno de ellos la agricultura. A esto hay que sumar la poca incidencia de las políticas públicas a favor de la soberanía alimentaria. Ecuador, al ser un país multidiverso, cobija dentro de su territorio diferentes poblaciones originarias indígenas que tienen su propia forma de producción, deslindado del sistema de producción agrario capitalista. Su imaginario los lleva a convivir con la tierra de manera armoniosa, esta convivencia se ha visto afectada por la occidentalización de los poblados, lo cual ha cambiado sus modos de vida. El cambio climático, en la actualidad, dirige la mirada al cuidado y al trabajo por seguridad y la soberanía alimentaria, rescatando las formas autóctonas de producción, incidiendo en el rescate de los componentes culturales de cultivo y cosecha. Así mismo, el trabajo para la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático implica garantizar un cultivo que aporte a los ciclos ecológicos y genere una mínima cantidad emisiones, para lo cual se inserta el componente agroecológico.

Otro de las acciones urgentes para la mitigación y adaptación hacia el cambio climático es la investigación. El COVID – 19 ha dejado en evidencia la necesidad apremiante de garantizar alimentos producidos por las propias familias para el autoconsumo. Principalmente en áreas comunitarias, o en buscar el acceso a un mínimo de producción que satisfaga las necesidades familiares. El modelo de la revolución verde ha demostrado que la monopolización de las tierras y los monocultivos en calidad de commodities¹ dejando de lado el uso esencial de la tierra.

Esta mirada del uso de la tierra, alineada a un sistema de explotación de esta, deja por fuera a las familias y con ello a las mujeres, quienes tienen un rol importante en todas las cadenas de producción de todos los productos de subsistencia familiar y de las pequeñas economías locales. El enfoque de trabajo de Paz Y Desarrollo se orienta a la búsqueda de la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres al acceso de la tierra y al recurso hídrico.

Todos los indicadores previamente descritos será posibles y sostenible en el tiempo con el fomento del conocimiento, la generación de habilidades y destrezas para el uso de nuevas tecnologías de producción, entendiéndose como tecnología no únicamente a las herramientas y medios de producción o a la infraestructura, sino también al aprendizaje y la inversión en las personas y en su crecimiento reflexivo, para que orienten el uso de su conocimiento hacia su buen vivir, desde un enfoque colectivo.

Estas acciones no se lograrán si no se cuentan con un tejido organizacional local que contribuya en este trabajo. Paz y Desarrollo ha logrado articular acciones con varias organizaciones durante su permanencia en Ecuador y cuenta con varias instituciones interesadas en aportar en estas acciones, tal como se describen en la Tabla N.º 2.

¹ Se les llama de esta manera a los bienes básicos, aquellos productos que se destinan para uso comercial, y que tienen como característica más relevante, que no cuentan con ningún valor agregado, se encuentran sin procesar o no poseen ninguna característica diferenciadora con respecto a los demás productos que encontramos en el mercado, por esto se utilizan como materias primas para elaborar otros bienes. (Rankia 2017)

b. Línea de Acción N.º 2: Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes

Las situaciones de violencia de género se consideran como un problema social que afecta a nivel mundial, bajo relaciones de poder, donde uno quiere dominar al otro. Desde una visión formal, con la adopción del Convenio para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979), el Estado ecuatoriano asumió la obligación internacional de luchar contra la violencia de género, bajo el entendimiento de que la peor forma de discriminación es aquella que se traduce en violencia: “En la definición de la discriminación se incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada”(CEDAW 1992)

La visibilización social de esta problemática, tratada hasta entonces como un conflicto eminentemente privado en el que el Estado no debía intervenir, tuvo lugar más de una década después, tras la ratificación del Convenio Belem Do Para (OEA, 1994), bajo cuyos postulados y la demanda social de mujeres organizadas, se logró concebir la primera Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, en 1995. Dicha ley fue reformada en dos ocasiones y derogada tras la expedición de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres, en 2018.

Orgánicamente, esta última ha sido esbozada atendiendo a los cuatro aspectos que comportan el deber de debida diligencia de los Estados, contemplando como ejes para abordar la violencia de género: prevención, atención, protección y reparación. Tales esfuerzos legislativos pretenden materializar el objetivo de alcanzar una vida libre de violencia para las mujeres, contando con un marco jurídico para asumir la problemática desde sus distintas aristas. Desafortunadamente, las labores normativas, aunque indispensables, resultan insuficientes para lograr cambios estructurales al combatir la violencia contra las mujeres, arraigada en una sociedad heteropatriarcal.

En Ecuador, la violencia de género constituye un problema social de gran magnitud. Según datos estadísticos, 6 de cada 10 mujeres han sufrido una o más agresiones por el hecho de ser mujeres (INEC, 2011). En Esmeraldas, según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género, el 47.7% de mujeres han sufrido violencia de género por parte de su pareja o expareja y el 58.2% de mujeres han vivido algún tipo de violencia por parte de cualquier persona. Según el INEC la violencia de género es mayor en adolescentes y jóvenes, el 67.9% entre 10 y 15 años, el 70.5% entre 16 a 20 años y el 69.2% entre 21 a 25 años. Según la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos en 2017 se han registrado 151 casos de feminicidio a nivel nacional. En noviembre de 2017 la Asamblea Nacional, tras varios años de incidencia por parte de las organizaciones de mujeres, aprueba la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres; esto requiere una revisión profunda para que los gobiernos locales asuman y desarrollen las nuevas competencias asignadas y la sociedad civil ejerza sus derechos políticos e incidencia a nivel territorial.

Pese a indudables avances normativos e institucionales para que haya más mujeres en la toma de decisiones, persisten factores estructurales que impiden o limitan el pleno ejercicio de los

derechos políticos de las mujeres, especialmente de las indígenas y afroecuatorianas. Las elecciones seccionales 2019 evidencian que las mujeres estuvieron subrepresentadas en las candidaturas para puestos uninominales: fueron el 14% de las candidaturas a alcaldías y el 17% de las prefecturas. En 2014 la proporción de mujeres electas en Esmeraldas fue del 27,1% (similar a la nacional, 25,7%). La desigualdad de género se expresa también en la presencia casi nula de mujeres en cargos como la presidencia o la secretaria general de las Organizaciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Estas cifras muestran que, a pesar de las normas constitucionales y legales, la paridad de género no se está logrando. Los datos de la última investigación realizado en Ecuador sobre este tema, en el año 2012, revelan que los problemas más importantes que enfrentan las mujeres mientras están en el cargo son el hostigamiento y la violencia política. Este contexto supone una la violación sistemática del derecho de las mujeres al acceso y plena participación en la vida política y pública, en igualdad con los hombres y sin discriminación. Coexisten varias causas que limitan e impiden el acceso y permanencia de las mujeres ecuatorianas a las esferas de decisión política:

- ⇒ Deficitaria presencia de mujeres líderes políticas: su realidad cotidiana dificulta su implicación en actividades políticas, debido a la falta de tiempo, horarios poco adaptados a sus necesidades dada su dedicación al trabajo de cuidados (falta de corresponsabilidad por parte de los hombres). Obstáculos relacionados con las desigualdades socioeconómicas, brechas de ingresos y distintos niveles de educación de las mujeres respecto de los hombres, con mayor énfasis en mujeres indígenas y afroecuatorianas. La maternidad precoz y embarazos adolescentes, con el consiguiente abandono de la formación y la vulnerabilidad en el empleo y la autonomía económica, también obstaculizan. La estructura y cultura heteropatriarcal y machista de los partidos políticos, a menudo inaccesibles para las mujeres, sobre todo en las estructuras directivas. Menores oportunidades para acceder a redes de contactos para movilizar financiación y construir apoyos para las candidaturas. Carencias en la formación para la gestión pública. Falta de autoestima y de asertividad
- ⇒ Persistencia de discriminación, estereotipos y violencia contribuyen a los bajos niveles de liderazgo y participación de las mujeres: idea generalizada de que la política y lo público es cosa de hombres, mientras que lo doméstico y privado sería el espacio natural de lo femenino. La cultura machista y discriminatoria contra las mujeres que participan en política se refleja de manera cotidiana en los medios de comunicación
- ⇒ Dificultades en cuando a la autonomía económica limitadas por el limitado acceso a la educación formal y formación profesional. Las mujeres abandonan los estudios en el sector rural a los 14 años promedio, en muchos de los caos por embarazos no deseados ocasionados por situaciones de violencia y abuso sexual. Del mismo modo el acceso en la vida adulta a créditos y oportunidades de trabajo remunerado está limitado, volviéndose la dependencia económica un factor clave para su limitación de empoderamiento y salida a situaciones de violencia.

Aunque se nota un avance en la política pública en su publicación y promulgación por una efectiva atención a la violencia de género, su aplicación sigue teniendo una amplia deuda con las mujeres y los cuerpos feminizados. La violencia alcanza situaciones imposibles de aceptar, tal es así que, durante el confinamiento como medida de prevención ante el COVID – 19, el

número de llamadas solicitando auxilio por violencia familiar se ha incrementado desproporcionalmente, dejando en evidencia que el hogar no viene siendo el sitio más seguro para las mujeres, muchas han sido violentadas e incluso asesinadas en sus hogares durante la pandemia global del 2020.

Los roles de género tradicionalmente asignados a hombres y mujeres sobrevienen en la feminización de las profesiones relacionadas con los cuidados, son las mujeres quienes están mayoritariamente en la primera línea de respuesta a la crisis sanitaria y expuestas a un mayor riesgo de infección por las profesiones y tareas que ejercen como trabajadoras y profesionales sanitarias, voluntarias comunitarias y cuidadoras. Según el Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud (INEC 2018) en el país hay 39.908 médicos/as y 24.751 enfermeras/os y 17.350 auxiliares de enfermería, quienes laboran en diferentes hospitales y centros médicos con distintos niveles de responsabilidad.

En contextos de emergencia la violencia contra las mujeres basada en género, particularmente la violencia intrafamiliar aumenta debido a las tensiones y conflictos en el hogar. Si bien la medida de aislamiento domiciliario es necesaria para prevenir la propagación del COVID – 19, muchas mujeres se han visto forzadas a permanecer con sus agresores en el hogar, lo cual ha puesto en riesgo sus vidas. El INEC, en Ecuador, reporta que el 65% de las mujeres en Ecuador ha vivido violencia basada en género, el 45% perpetrada por su pareja. Las personas sobrevivientes de violencia han enfrentado obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas y para acceder a medidas de protección o servicios que puedan salvar sus vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena.

Violencia política, violencia de género, violencia intrafamiliar, y una suerte de distintos tipos de violencia son las que tienen que enfrentar las mujeres ecuatorianas y es contra esa violencia que desde Paz y Desarrollo se propone aportar para su reducción. Atacar la violencia contra las mujeres es caminar en contra de todo un sistema heteropatriarcal y machista que responde a toda una estructura y superestructura social, difícil de eliminar. En ese sentido, el trabajo de Paz y Desarrollo se orienta al empoderamiento de las mujeres, en la sensibilización de hombres y mujeres respecto al machismo y a la masculinidad tóxica, además de también enfocarse en el empoderamiento económico de las mujeres con incidencia en la familia, interactuando con diferentes ejes de trabajo.

Tabla N.º 3: Ejes de Trabajo. Indicadores y Socios Locales de la L2.

Líneas de Acción	Ejes de trabajo	indicadores	Socios locales
L.2 Promover la igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y los/as jóvenes	Fortalecimiento del tejido económico y productivo desde una economía social y solidaria con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres, jóvenes y niños/as	N.º de iniciativas económicas sostenibles gestionadas por mujeres. % aumento de ingresos de mujeres. Aumento de empleo digno en mujeres y jóvenes. N.º de mujeres y jóvenes que mejoran su formación técnica y profesional.	Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales de

	N.º de acciones que impulsan nuevas cadenas de valor que generan y diversifican la oferta laboral.	Ecuador (AMJUPRE) Coalición por la igualdad de género del cantón Muisne CEPAM: Centro de promoción de la mujer UDLA (Universidad de las Américas) Gobierno Municipal de Muisne Gobierno Parroquial de Tonchigue
Derechos sexuales y reproductivos	N.º de campañas informativas y de acción que promueven los derechos sexuales y reproductivos.	
Prevención de Violencia de género	Aumento % de las capacidades técnicas y políticas de legisladores/as y servidores/as públicos/as de instituciones locales en materia de derechos humanos, género y violencia contra la mujer.	
	% Aumento de capacidades de liderazgo y participación de las organizaciones de mujeres, respecto a la exigibilidad de las políticas de violencia contra la mujer.	
	N.º de campañas y acciones para visibilizar la violencia contra la mujer.	
	N.º de espacios de trabajo en masculinidades.	
	N.º de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes contra la violencia de género.	
Gobernanza democrática: Participación política de mujeres y jóvenes	N.º Organizaciones de la Sociedad Civil con énfasis en grupos de mujeres que fortalecen sus capacidades técnicas y organizativas para fomentar la incidencia y veeduría en los procesos de desarrollo y gobernanza local	
	% de mujeres involucradas en las acciones que se involucran en participación política.	
	N.º de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en mecanismos de participación y gobernanza.	

Fuente: Plan Estratégico PyD 2020 – 2024

Elaboración: María Elena Alconchel

Trabajar contra todos los tipos de violencia implica trabajar en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, su entorno, su familia, su construcción sociocultural, su espiritualidad, su autocuidado, su salud, en fin, diferentes ámbitos en donde se inserta como cataplasma la violencia que se naturaliza dentro de sus vidas.

Uno de los factores fundamentales para hablar de lucha contra la violencia de género es poner en tela de análisis la autonomía económica de las mujeres y lo que ello implica. Las mujeres históricamente han sido vetadas del acceso a la educación, a los medios de producción, a los cargos de dirección, delegándoles el rol privado – reproductivo, trabajo que representa el cuidado de la vida, paradójicamente no reconocido como productivo. O ingresando al ámbito productivo a través de puestos de trabajo precarizados. Bajo esta perspectiva, Paz y Desarrollo se orientará a trabajar en los indicadores que se describen en la Tabla N.º 3.

Por otro lado, trabajar contra la violencia que sufren las mujeres, niñas y adolescentes es hablar firmemente de los Derechos Sexuales y Reproductivos. En Ecuador, el 16.9% de las adolescentes de los 15 a 19 años, y 0.6% de las niñas de los 12 a 14 años, son madres. El embarazo en jóvenes y adolescentes dificulta su capacidad para continuar su educación, ya que la mayoría se ven obligadas a abandonar la escuela debido a las presiones culturales y sociales. El embarazo adolescente también implica un alto riesgo para la salud de una niña, igualmente podría implicar abuso sexual dependiendo en la edad de la niña embarazada. Más del 50% de las mujeres en áreas rurales no cuenta con información ni tiene acceso a métodos anticonceptivos. Por esta razón las necesidades de estas mujeres, niñas y adolescentes son parte de la agenda propuesta por Paz y Desarrollo para el periodo 2020 – 2024.

Otro aspecto primordial para el trabajo contra la violencia de género es el conocimiento y el empoderamiento de las mujeres y el apoyo e incremento de las capacidades de las mujeres que ahora mismo ocupan cargo de toma de decisiones. Incrementar las capacidades técnicas, legislativas, acompañado de un proceso de sensibilización es medular para abordar la violencia y aportar en su eliminación.

Finalmente, pero no menos importante, dentro de esta línea de acción, es el trabajo con los hombres, en su sensibilización y en la deconstrucción de masculinidades tóxicas. Propender a que los hombres cuestionen sus privilegios y desde sus espacios y alrededor de su entorno.

3.2. Ayuda Humanitaria

c. Línea de Acción N.º 3: Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armados.

Durante del periodo 2020 – 2024 Paz y Desarrollo abordará problemas provocados por las diferentes dinámicas sociales, políticas, económicas y ambientales existentes en Ecuador, los fenómenos naturales, el inminente cambio climático, los conflictos armados existentes en la frontera Norte colindante con Colombia, la migración por problemas socio político de Venezuela y a marzo de 2020 la presencia del COVID – 19. Problemáticas que obligan a las poblaciones más vulnerables a procesos forzosos de migraciones, desplazamientos y refugio.

Los movimientos migratorios, en cualquiera de sus manifestaciones, bien como migraciones forzadas o como migraciones voluntarias reflejan las desigualdades y desequilibrios entre territorios y grupos sociales. Esta relación dispar provoca inseguridad e incertidumbre al estar originada por situaciones de pobreza, conflicto armado, conflictos políticos, violencia y violación de derechos humanos, crisis sociales y económicas, megaproyectos que ocasionan despojo territorial e impactos ambientales y climáticos.

Empieza a surgir un tipo de migración provocada por efectos del cambio climático que lleva a un gran número de población de regiones vulnerables a tener que desplazarse de su lugar de origen. En cifras en el 2050 el cambio climático habrá sido la causa del desplazamiento de una persona por cada 45 en el mundo, cifra que también sobrepasa la actual población migrante mundial.

El cambio climático pondrá a prueba las capacidades de adaptación de muchas y diversas comunidades que tendrán problemas graves de seguridad alimentaria, escasez de agua y de acceso a recursos forestales siendo incapaces de proveer sustento y viéndose la población obligada a migrar. Está situación de degradación llevará a que las ciudades se tengan que adaptar al cambio climático y al aumento de la población. En situaciones de emergencia destacan las responsabilidades en el trabajo reproductivo asignado a las mujeres, el cual se intensifica en situaciones de emergencia. El proceso de toma de decisiones permite conocer las estrategias desarrolladas por mujeres y hombres considerando las restricciones socioculturales que viven las mujeres, en cuanto a sus comportamientos y movilidad y capacidades para responder ante emergencias.

En ese sentido, Paz y Desarrollo, enfoca parte de su quehacer en modificar las condiciones que vuelven más vulnerables a estas poblaciones, a la vez que reafirma su compromiso solidario de apoyar a estas personas, en situación de emergencia y/o conflicto para reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales y garantizar protección de mujeres y niñas enfocadas en prevención de violencia y DDSSRR en situación de movilidad.

TABLA N.º 4: Ejes de Trabajo. Indicadores y Socios Locales

Línea de Acción	Ejes de Trabajo	Indicadores	Socios Locales
L3. Disminuir la vulneración de derechos de personas en situación de emergencia, producto de fenómenos naturales o conflicto armados.	Apoyar la recuperación y resiliencia de las poblaciones afectadas por fenómenos naturales, conflictos armados o migración climática.	N.º de intervenciones realizadas para apoyar la recuperación de personas afectadas por desastres de origen natural o social.	-Fundación Lunita Lunera -Servicio Jesuita de Refugiados
	Protección y acceso a derechos básicos de las personas en situación de Movilidad Humana.	N.º de acciones de protección de mujeres y niñas enfocadas en prevención de violencia y DDSSRR en situación de movilidad.	- Fundación Lunita Lunera Fundación Alli Causay

Fuente: Plan Estratégico PyD 2020 – 2024
Elaboración: María Elena Alconchel

Ecuador es un país que ha vivido eventos adversos en diferentes ocasiones, que ha hecho que la mirada del mundo ponga sus ojos en este territorio. Varias son las condiciones que generan la necesidad de enfocar un trabajo resiliente en este territorio. la línea de acción N.º 3 gira alrededor de esta necesidad, para lo cual se enfocará en dos ejes de trabajo: Ayudar en el proceso de resiliencia de las poblaciones víctimas de fenómenos naturales, conflictos armados y cambio climático; y apoyar en la satisfacción de las necesidades elementales y básicas de las poblaciones en situación de movilidad humana. Los indicadores que guiarán en trabajo de PyD en estos ejes se detallan en la Tabla N.º 4.

4. MONITOREO, COORDINACIÓN, INTERINSTITUCIONALIDAD Y EVALUACIÓN

Articulación:

El trabajo de PyD en Ecuador se desarrolla con la coordinación y complementariedad con otros actores que trabajen en el área y sector de actuación. Además, se hace seguimiento constante de las acciones que la organización tiene en cada uno de los territorios de incidencia.

La coordinación y complementariedad con otros actores que intervienen en el territorio exige la participación e implicación activa de PyD en las distintas fases de la política de cooperación a través de los mecanismos permanentes de interlocución entre la administración, la sociedad civil y sus organizaciones existentes tanto en España como en Ecuador. Entre los mecanismos de coordinación existentes en el territorio que nos permitirán estrechar una relación consensuada y coordinada con otros agentes de la cooperación española, destacan:

- La Coordinadora de ONGD españolas en Ecuador (COEEC)
- El Grupo de Trabajo en Desarrollo Productivo de la UE y Estados miembro en Ecuador (donde participa PyD)

Asimismo, se tendrán muy en cuenta las actuaciones y orientaciones surgidas en el marco de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Ecuador (MEGECI) y bilateralmente con otros actores con los que se comparta sector y/o área de actuación, como la UE, la GIZ y Agencia Francesa de Cooperación,

En España, será fundamental la participación en espacios de coordinación de los agentes que operan desde España, como es la Coordinadora de ONGD de España (en la que PyD tiene prevista su incorporación en el mes de abril de 2019) o las coordinadoras autonómicas de las que somos parte (Coordinadora Andaluza y Coordinadora Valenciana)

SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPONSABILIDAD Y APRENDIZAJE (MEAL)

Pyd coincidiendo con la evaluación y definición de su nuevo plan estratégico, ha diseñado el proceso para mejorar su sistema de monitoreo y evaluación, contando con una guía institucional de procedimientos 2020 – 2024 que nos permitirá en el caso de Ecuador contar con

- Instrumentos de seguimiento y evaluación: MEAL
- Seguimiento: El seguimiento a la presente Estrategia País Marco de Asociación se realizará abarcando un nivel estratégico y otro operativo.

A nivel estratégico, se monitoreará el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores vinculados a los resultados definidos en la Estrategia País 2020-2024. Esta información se recogerá en el Informe Anual de Seguimiento de la Estrategia País.

Para ello, es condición necesaria que todas las intervenciones de PyD en Ecuador estén orientadas a los resultados y estrategias establecidos en la Estrategia País y que de las distintas intervenciones se recopile la información de seguimiento, mediante la utilización del formato de seguimiento de programación operativa de PyD.

La elaboración de los informes anuales será responsabilidad de la coordinadora expatriada de PyD en Ecuador, con el apoyo técnico del personal local en el país.

El informe de seguimiento de la Estrategia País será revisado con la Dirección de Cooperación Internacional y el personal técnico de cooperación internacional de la sede central de PyD. Si hubiese consideraciones pertinentes, se incorporarán al documento. Finalmente, el documento será validado por la Dirección de PyD.

Los contenidos del informe anual de seguimiento de la Estrategia País incluirán la contextualización del informe, la valoración sobre los avances conseguidos en los resultados de PyD en Ecuador, el nivel de contribución a las metas y resultados del Plan Nacional de Desarrollo, La valoración de los enfoques transversales y las propuestas de correcciones y orientaciones de las intervenciones de PyD.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes para cada intervención a través de los comités de gestión, la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos de cada intervención.

Evaluación: Está prevista llevar a cabo una evaluación final interna de la Estrategia País 2020-2024, ejercicio que se realizará bajo el liderazgo y acompañamiento de la Dirección de Cooperación Internacional de PyD y que será gestionada en terreno por la de Paz y Desarrollo en Quito con el apoyo de un consultor/a externo.

Se tratará de una evaluación interna, con presencia en el interior del equipo de evaluación del personal local y expatriado de PyD en Ecuador. La definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre PyD y sus organizaciones aliadas ecuatorianas.

Se propondrá el análisis de la Estrategia País a distintos niveles: estructura, diseño, procesos y resultados; así como la investigación de los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades transversales (derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad). Los resultados, conclusiones y aprendizajes del ejercicio de evaluación serán difundidos entre los públicos internos de PyD y presentados a las organizaciones aliadas ecuatorianas.

Mecanismos y herramientas a utilizar para cumplir con el MEAL

1.- FASE DE IDENTIFICACIÓN /DIAGNÓSTICO

1.1. ESTANDARES Y APLICACIÓN.

Estándar básico MEAL	Lista de Verificación	SI/NO y comentarios
Planificación estructurada y monitoreable del diagnóstico.	¿Se tiene un Plan de trabajo según modelo?	(2.2.)
Participación de socios y aliados según mapeo previo.	¿Se cuenta con un Mapeo básico de actores? ¿Se cumple el criterio de Armonización con sus prioridades? ¿Hay firmados Pre – convenios y /o pre-acuerdos para esta fase? ¿Se han llevado actas de las reuniones?	
Participación de representantes comunitarios /as y grupos con necesidades específicas en las áreas o comunidades beneficiarias.	¿Se han previsto y usado herramientas de análisis participativo para definir necesidades, capacidad, vulnerabilidad, etc.?	(2.3.)
Establecimiento inicial de mecanismos de direccionamiento y retorno de información hacia y desde la comunidad o grupo beneficiario.	¿Se ha incluido en las sesiones el Análisis de modalidades y preferencias para intercambio de información?	(2.4.)

<p>Identificación clara de las barreras para el acceso a DD.HH y /o de los Vacíos de Protección</p>	<p>¿Se cuenta con un listado de Barreras /Vacíos con sus causas, identificadas por el método de Cadena de Evidencias o similar?</p>	<p>(2.5.)</p>
<p>Conocimiento y análisis del impacto de la situación actual y de las opciones de intervención sobre los grupos con necesidades específicas.</p>	<p>¿Todos los datos cuantitativos y los diagnósticos están desagregados por género y grupos de edad?</p> <p>¿Hay un diagnóstico de las relaciones de poder y subordinación en las instituciones implicadas?</p> <p>¿Se cuenta con la definición participativa de las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres, jóvenes, LGTBI?</p>	
<p>Conocimiento y análisis del impacto de la situación actual y de las opciones de intervención en lo referente a Riesgo, Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático.</p>	<p>¿Se cuenta con un mapa de riesgos consensado con instituciones y la población beneficiaria?</p> <p>¿Se ha identificado la existencia de entornos naturales vulnerables en la zona de intervención?</p> <p>¿Es pertinente integrar acciones de protección ambiental en una posible intervención?</p> <p>¿Las opciones consideradas implican la generación de residuos o emisiones? ¿Cuál es el estado de su gestión?</p> <p>¿Hay un histórico de datos sobre factores climáticos que afecten la producción local?</p>	
<p>Datos suficientes para la construcción de una propuesta preliminar coherente y susceptible de difusión.</p>	<p>¿Se ha producido una Matriz EML inicial, con indicadores que respondan a cuestiones clave identificadas?</p>	

	<p>¿Se cuenta con los datos de partida para la Línea de Base?</p> <p>¿Se da un Alineamiento de la propuesta con las políticas del país receptor y del donante? ¿Y con los ODS?</p> <p>¿Hay datos y posibilidad de acuerdos que apoyen la Sostenibilidad social, institucional y económica de la intervención?</p>	
Intercambio de información (aliados, donantes, beneficiarios).	¿Se ha cumplido con la difusión prevista de la información hacia todos los actores?	

1.2. PLANIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO /IDENTIFICACIÓN

No se cuenta en este caso con un modelo único a seguir para D+I. Se trata de que el esquema utilizado para la Identificación *tenga siempre al menos los elementos siguientes:*

Concepto	Contenidos /Acciones	Resultados	Planificación
Objetivos	Temática /s y área geográfica general que abarca la ID.	Marco temático, geográfico, poblacional y político de la posible intervención.	Cronograma
Alcance	Áreas geográficas específicas, grupos de población y estructura administrativa a cubrir.		
Participantes	Entidades impulsoras de la identificación (incluyendo experticias y personas concretas).	Acuerdos de colaboración y distribución de tareas (el propio documento de ID o las actas de reunión correspondientes). Modelo previo de comunicación interna. Avances en Armonización y Coherencia.	
Fase de gabinete	Búsqueda y análisis de información cuantitativa.	Contribución a Línea de Base Avance en Alineación de la posible propuesta.	

Fase de trabajo de campo	<p>Mapeo de Actores y sus relaciones.</p> <p>Herramientas participativas de consulta.</p> <p>Relación con instituciones de gobierno.</p> <p>Inicio Proceso de RdC/ Responsabilidad.</p>	<p>Avances en la Pertinencia (Apropiación) y Viabilidad (Participación, Género, Medio Ambiente, etc.) de la propuesta.</p> <p>Contribución a Línea de Base y FODA /APCV.</p> <p>Pre – acuerdos políticos y de financiación.</p> <p>Modalidades establecidas de comunicación y RdC desde y hacia la comunidad.</p>	
Resumen final	<p>Listado de documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadística/ cuantitativa. - Legislación y políticas locales. - Conclusiones de proceso participativo. - Acuerdos. 	<p>Matriz FODA /APCV</p> <p>Mapa de Actores</p> <p>Mapa Social</p>	

Obviamente, para todo el proceso, que continúa con la elaboración preliminar de Líneas de Base, estructura de Marco Lógico, etc., se aplica la lista de verificación especificada en esta fase de Identificación.

1.3. ANALISIS PARTICIPATIVO.

Existen múltiples herramientas para la consulta con la futura población beneficiaria de un proyecto /programa de Desarrollo, con la afectada por una situación de emergencia y/o con los grupos objetivo de una acción Humanitaria a más largo plazo, usualmente integradas en lo que conocemos como APCV (Análisis Participativo de Capacidades y Vulnerabilidad) en el sector humanitario y como análisis participativo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para los procesos de Desarrollo. Priorizamos las siguientes, de lo individual a lo colectivo²:

Descripción	Participantes	Resultados	Elementos Validación
Entrevista individual semiestructurada	Informantes clave (dirigentes sociales y políticos /as) + Muestra de hogares.	Datos mixtos (cuantitativos /cualitativos), relaciones de dependencia.	Combinar con herramientas grupales para evitar sesgos. Diagramas de Venn (Chapati).

² Fuentes: Iniciativa CORE (2004); Consorcio de Agencias Humanitarias de Bolivia (2013).

Discusiones grupales	Grupos focales (mujeres, jóvenes, ancianos /as, etc.).	Mapeo social (patrones y problemática, barreras de acceso a derechos /Vacíos de Protección). Mapeo ambiental y de riesgos.	Combinar con entrevistas individuales. Diagramas de Redes.
Reunión /es asamblea /s	Dirigentes, representantes políticos portavoces de los grupos focales.	Matrices FODA /APCV Contribución a Línea de Base y EML. Propuesta de Comunicación fase de ejecución.	Orden estricto, para evitar dispersión. Moderación efectiva. Matrices de clasificación /puntuación.
Reunión Conclusiones	Ídem (muestra de las/os participantes en caso de que integren varias asambleas).	Distribución de la participación en el futuro Comité o espacio de seguimiento local de la acción.	Acuerdos por escrito Registro audiovisual (proceso completo)

Todo el proceso (se ha comprobado), puede realizarse en menos de una semana sobre un grupo significativo de comunidades y sus estructuras inmediatas de gobierno, mediante un equipo de media docena de personas.

1.4. PLANIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

En esta fase se trata siempre de **propuestas preliminares**, pero son necesarias en el sentido de asegurar desde el inicio una estructura básica de RdC /Responsabilidad. A lo **interno** (actores del proceso de identificación), como ejemplo:

HACIA	DESDE	CONTENIDO	COMO	CUANDO	VERIF.
Consortio de ONGD; Socios locales	Responsable Identificación	Documento de proceso ID Resumen análisis participativo Carta de apoyo	Reuniones Comité Formato Digital Papel (Acuerdos)	Fecha prevista	Confirmación de entrega y ubicación del documento

De cara a lo **externo** (futuros grupos beneficiarios, sociedad civil organizada, gobiernos locales, etc.) la idea es ir definiendo desde ahora unos canales de comunicación que nos sirvan en el momento de la ejecución del proyecto /programa /estrategia:

Grupo objetivo	Propósito y plazo (1)	Mensaje /s clave	Evidencias (2)	Medio /Soporte (3)	Responsable /Verificación
Beneficiarios /as (definir número, Género, Edad, otras características)	Movilización y/o Motivación Rendición de cuentas periódica Exposición Resultados de proceso participativo	Pueden filtrarse en función de su relevancia para cada grupo, pero siempre incluyendo los aspectos positivos y los negativos	Cartas de apoyo Matrices extraídas del proceso de ID Resultados de estudios Actas de asambleas	Asambleas o reuniones grupos focales Radios comunitarias Carteles en lugares clave Exposiciones y audiovisuales Aplicaciones móviles	Personas /organización Lista y ubicación de fuentes de verificación
Gobiernos locales (nivel y cargos políticos o técnicos concretos)	Lograr acuerdos de sostenibilidad Integración de prioridades en políticas públicas Apoyo institucional instancias superiores	Ídem	Resultados del proceso ID Actas de asambleas comunitarias Resultados de estudios	Presentaciones Movilizaciones Posibilidad de integración en Comités Exposiciones y audiovisuales Aplicaciones móviles	Ídem
Donantes (oficinas de terreno)	Socialización proceso ID Lograr actitud positiva hacia la propuesta	Muy concretos y previendo respuestas para la argumentación en contra	Resultados del proceso ID Acuerdos internos y con gobiernos Resultados de estudios	Reuniones Documentación en soporte digital/impreso. Elementos de visibilidad institucional	Ídem
Otros (Universidad, organizaciones especializadas)	Acuerdos de participación Respaldo científico al proceso	Centrados en las sinergias y las ventajas que reporte a la institución receptora	Planificación ID Acuerdos internos y con gobiernos	Presentaciones	Ídem

- (1) Definir para cada grupo el porqué es importante que reciba la información, acompañándolo del plazo previsto para que se cumpla el proceso.
- (2) Para cada mensaje deben identificarse los elementos de evidencia que lo apoyan, como los propios resultados de las fases de gabinete y campo en la ID, buscando ejemplos demostrativos.
- (3) Son múltiples. Lo importante es que la distribución no se base en rutinas existentes, sino que se busque el medio más apropiado para cada grupo /mensaje.

1.5. BARRERAS DE ACCESO A DERECHOS /VACÍOS DE PROTECCIÓN.

En primer lugar, nos apoyaremos en el proceso de identificación participativa con aquellos grupos titulares de derechos más vulnerables, para establecer con ellos/as el alcance de sus **necesidades básicas y estratégicas**, complementando así los datos cuantitativos del diagnóstico. Por ejemplo:

Titulares de Derechos	Necesidades básicas	Necesidades estratégicas
Mujeres madres de familia	<p><i>Nivel de necesidades básicas con algún grado de cobertura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua y saneamiento. - Alimentación. - Vivienda digna. - Educación y atención sanitaria básica para hijos/as. - Trabajo digno generador de renta. 	<p><i>Implican el fortalecimiento de sus roles en la sociedad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de las desigualdades de género en el trabajo. - Igualdad política y representación. - Acceso a crédito y bienes de producción (incluyendo propiedad de la tierra). - Redistribución de las labores en el hogar y el cuidado de los hijos. - Acceso a servicios de SSR. - Prevención de los abusos y la violencia de género.
Jóvenes (mujeres y hombres de 16 a 24 años sin cargas familiares)	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a formación para el empleo, enseñanza media o superior. - Atención sanitaria básica. - Acceso a alimentos, agua y saneamiento básico. - Vivienda digna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares de esparcimiento y crecimiento personal. - Espacios de representación en su comunidad. - Vías de acceso a empleo digno. - Información y acceso a servicios de SSR. - Prevención de los abusos y la violencia (p.e. pandillas). - Educación igualitaria.
Familias de pequeños productores/as	<ul style="list-style-type: none"> - Atención sanitaria básica. - Acceso a agua y saneamiento básico. - Vivienda digna. - Producción cubre otras necesidades básicas (alimentación, vestido, transporte, energía). 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de factores locales de producción sostenible. - Acceso a conocimiento y tecnologías apropiadas. - Organización cooperativa. - Acceso a crédito y ayudas sectoriales. - Relación más igualitaria con los actores de la cadena productiva.

La cobertura insuficiente y/o la falta de acceso a estas necesidades implica Barreras de Acceso a Derechos, o (en caso de incidencia grave de factores externos) Vacíos de Protección. Dichas barreras suponen que los Titulares de Obligaciones (gobiernos locales, delegaciones estatales, poder judicial, fuerzas de seguridad) y de Responsabilidades (empresas, academia, medios de comunicación, otros actores sociales) deben ser integrados para paliarlas. Por tanto, cada una de estas barreras **deberá ser confrontada con un análisis de las relaciones de poder**

y **dependencia** dentro del área de intervención y para cada sector o grupo objetivo. Una forma sencilla de hacerlo es utilizar diagramas de Venn, de forma que para cada actor se visualice, mediante la intersección de su “conjunto” con el de los demás, el nivel y características de sus relaciones. Esto ayudará igualmente a planificar los procesos de incidencia y rendición de cuentas desde esta misma fase y en las posteriores.

Un proceso **adaptado de la cadena de evidencias** para definir las barreras de acceso a derechos y las opciones para enfrentarlas puede ser el siguiente:



2.- FASE DE FORMULACIÓN

2.1. ESTANDARES Y APLICACIÓN.

En esta etapa hay poco que añadir al cuadro de D+I. La mayoría de apartados de la formulación deben ceñirse a los modelos del donante correspondiente, lo que sin embargo será mucho más fácil si se han aplicado los estándares de la fase anterior. Aquí reseñamos sólo los elementos que no aparecían en la misma:

Estándar básico MEAL	Lista de Verificación	SI/NO y comentarios
Datos de partida suficientes para elaborar indicadores fiables.	¿Se ha iniciado una Línea de Base con todos los datos disponibles, desagregados por sexo y grupos de edad? ¿Se ha previsto un estudio sobre determinados sectores en caso necesario?	
Especificados el coste y la cobertura de cada actividad.	¿Se tiene el número de beneficiarios/as por actividad? ¿Se ha calculado el coste y las partidas /conceptos de procedencia de los fondos para cada actividad?	
Se han planificado y presupuestado acciones concretas de comunicación.	¿Hay un diseño preliminar de campañas concretas incluidas en la propuesta?	3.2.

<p>Se ha aplicado el enfoque de Género y DD.HH a todos los elementos de la propuesta</p>	<p>¿El Marco Lógico incluye indicadores, participación en las actividades y acceso a los resultados desagregados por género?</p> <p>¿Se han previsto actividades –además de las priorizadas en la fase D+I- para aumentar la organización, participación, influencia política y exigibilidad de derechos de las mujeres y/o jóvenes?</p> <p>¿Se han previsto medidas para que las mujeres puedan participar en los procesos de rendición de cuentas de forma segura y sin riesgo de violencia?</p>	
--	--	--

2.2. COMUNICACIÓN /CAMPAÑAS.

Si se han aplicado los estándares MEAL en la primera fase, contaremos en la formulación con unos procedimientos más o menos definidos para la difusión y retorno de información, hacia y desde los grupos beneficiarios y el resto de actores que participan en la acción. No obstante, según sea la temática que se aborda, puede ser necesario prever una actividad concreta en este sentido (lo que llamamos “campaña”), como herramienta que aporte al logro de los objetivos de la acción, y/o como elemento de conexión con los procesos de EpD en España.

Para ser realmente efectiva, una campaña debería ser diseñada por profesionales de la comunicación publicitaria, pero como esto resulta costoso y en esta fase aún no se tiene la seguridad de que la propuesta vaya a ser financiada, se puede introducir al menos un esquema básico de la actividad:

Título provisional (1)	Mensaje prioritario	Público objetivo (2)	Medio /Soporte del mensaje	Método de comprobación (3)

- (1) También puede aplicarse a la acción completa, esto es, buscar un nombre para la propuesta que facilite su comprensión y recuerdo por parte de los grupos beneficiarios, otros actores y la sociedad civil en general.
- (2) Grupo de población concreto (en el territorio y en España, si es el caso) y la cifra aproximada de cobertura.
- (3) Encuestas, estudios de medios, percepción de grupos focales, etc.

3.- FASE DE EJECUCIÓN

3.1. ESTÁNDARES Y APLICACIÓN

Al igual que en el apartado anterior, damos por sentado que se han aplicado los estándares y listas de verificación desde la fase de D+I; procuramos no repetir conceptos, si bien es necesario incidir en elementos ya mencionados desde la nueva perspectiva de la ejecución.

Estándar básico MEAL	Lista de Verificación	SI/NO y comentarios
Marco de monitoreo y seguimiento establecido en el primer mes de ejecución.	<p>¿Se ha precisado cuándo, quién y cómo se realizará el levantamiento de datos sobre el avance de actividades e indicadores?</p> <p>¿Se ha definido el protocolo de seguimiento de la acción tanto en terreno como en sede?</p>	4.2. + normativa del donante
Se ha asegurado el conocimiento de todos los actores sobre las modalidades y tiempos de ejecución de la acción.	<p>¿Se han planificado espacios participativos de difusión de conocimientos sobre la intervención (talleres de arranque o similares)?</p> <p>¿Se ha dado la visibilidad requerida por donantes /otros actores?</p> <p>¿Se han planificado y realizado reuniones con y/o comunicados a otros actores, donantes o posibles aliados?</p>	
Se han completado los datos de partida con enfoque de Género y generacional y se han aplicado a la estructura de la acción.	¿Se dispone de la Línea de Base en los plazos previstos y se ha aplicado su información desagregada a los indicadores de la acción?	
Se han concretado los procedimientos de Rendición de Cuentas, comunicación e influencia.	<p>¿Se están monitorizando las herramientas de RdC /Responsabilidad social hacia los grupos beneficiarios?</p> <p>¿Se han establecido y funcionan de forma segura los espacios para el retorno de información, quejas y sugerencias?</p>	4.3./4.4.

	<p>¿Las actividades que implican influencia política se planifican y monitorean de forma sistemática?</p>	
<p>Definidos y en aplicación los elementos de aprendizaje derivados de la ejecución.</p>	<p>¿Las buenas prácticas identificadas cumplen los requisitos para su réplica?</p> <p>¿Se tiene un plan de aplicación /difusión de aprendizajes?</p>	4.5.
<p>Se tienen los elementos de sostenibilidad social, ambiental e institucional de la acción.</p>	<p>¿Se han logrado y cumplido los acuerdos previstos con los actores participantes, sociales e institucionales?</p> <p>¿Se están integrando correctamente los elementos de gestión de riesgos y/o sostenibilidad ambiental en la acción?</p> <p>¿Se ha definido una estrategia de salida /transición que implica a todos los socios y actores relevantes?</p>	
<p>Se está aplicando efectivamente el enfoque de Género previsto en la fase de formulación.</p>	<p>¿Se ha logrado el refuerzo organizativo necesario para asegurar la participación y exigibilidad de derechos de los grupos beneficiarios con necesidades específicas?</p> <p>¿Se aprecian resultados en cuanto al cambio actitudinal respecto de las brechas de Género, los derechos sociopolíticos y a una vida libre de violencia?</p>	4.6.

3.2. Monitoreo durante ejecución. PROYECTO /PROGRAMA /CONVENIO: PERIODO:

RESULTADO	INDICADOR DE REFERENCIA	ACTIVIDAD /SUBACTIVIDAD (1)	FECHA INICIO FINAL	RESPONSABLE /S (2)	OTROS ACTORES (3)	INCIDENCIA /APOYO INST. (4)	PRODUCTOS /BIENES ESPERADOS	LOGROS /PARTICIPACIÓN (desagregada)	INVERSION PREVISTA /REAL (5)	BUENAS PRÁCTICAS	FUENTE VERIF. LOCALIZ.(6)

- (1) Por ejemplo, la *actividad* puede ser de capacitación en determinado campo, mientras la *subactividad* sería un curso concreto que forme parte de dicha capacitación.
- (2) Se especificará tanto el nombre o cargo del /la responsable como la institución a la que pertenece (una de las ejecutantes de la acción).
- (3) Las demás que tengan implicación en esta actividad.
- (4) Necesidad o no de un plan de incidencia ante un actor gubernamental o privado y/o del apoyo de una institución ejecutante no directamente responsable de la actividad.
- (5) Especificando las partidas /conceptos del presupuesto de donde proceden las inversiones.
- (6) Fuente /s de verificación para cada actividad, con su localización en el momento del monitoreo.

Explicar brevemente las discrepancias entre las fechas, los bienes /productos y las inversiones previstas y las reales, en caso de haberlas.

Pormenorizar el contenido de las buenas prácticas identificadas y sus posibilidades de difusión /réplica.

3.3. INCIDENCIA /INFLUENCIA POLÍTICA

Para ser efectivas, las acciones de incidencia o influencia precisan de un mínimo de planificación y, sobre todo, de la implicación de los actores adecuados, comenzando por los grupos beneficiarios y sus organizaciones. Tienen que estar sujetas igualmente a un monitoreo, ya que por lo general son largas y dificultosas. Un esquema posible sería:

Objetivo/s	Target (institución /personas)	Modalidad (1) y rol de PyD (2)	Aliados	Participación beneficiarios/as (3)	Resultados /Fecha

(1) Comunicados, reuniones, movilizaciones, etc.

(2) ¿Se limita al acompañamiento, o tiene un papel directivo /coordinador de la incidencia?

(3) Definir correctamente la participación de las personas y su organización si es necesario, debe ser uno de los objetivos último del proceso; incluso más importante que los resultados que se obtengan.

3.4. RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: RETROALIMENTACIÓN.

Partimos de unos criterios básicos para agrupar las **categorías de retroalimentación**³ desde la comunidad de beneficiarios/as y algunas herramientas aconsejables para cada caso, en función de su accesibilidad y (en caso necesario) privacidad:

Categoría 1: Apreciación positiva. Por ejemplo, se valora positivamente el empleo de aplicaciones móviles para difundir información o hacer envíos de fondos; el uso de un lenguaje comprensible por los/as beneficiarios/as, el aumento de la autoconfianza de las mujeres para participar en la toma de decisiones, etc.

Herramientas: Buzón de sugerencias; espacios públicos de comunicación /discusión; línea telefónica gratuita; otras aplicaciones móviles /redes sociales.

Categoría 2: Solicitudes de ayuda. Aquí se incluyen familias que han llegado a la zona de intervención con posterioridad a su inicio, o que deben irse por presiones o violencia de diverso tipo; comunidades no incluidas previamente en la acción y también pequeñas propuestas en el marco de las actividades programadas.

Herramientas: Ventanilla de Atención (espacio reglado para la atención de persona a persona); espacios públicos de comunicación /discusión; buzón de sugerencias (propuestas).

Categoría 3: Insatisfacción de bajo nivel. Por ejemplo, el sabor del agua de un nuevo sistema construido, la ubicación de un local donde se imparten talleres, o el horario de emisión en una radio local de un programa auspiciado por la intervención.

Herramientas: Espacios públicos de comunicación /discusión; buzón de sugerencias; línea telefónica gratuita; otras aplicaciones móviles /redes sociales.

Categoría 4: Quejas graves. Se trata de quejas que pueden involucrar cambios en el planteamiento y la ejecución de la acción, como la ubicación de servicios higiénicos y su no separación para hombres y mujeres, lenguaje ofensivo en la comunicación y/o campañas de la acción, perjuicios económicos a comerciantes locales por la dinámica de compras/entregas, etc.

³ Basado en Oxfam, "Setting up Feedback", 2012.

Herramientas: Espacios públicos de comunicación /discusión; ventanilla de atención; línea telefónica gratuita.

Categoría 5: Atentados contra los DD. HH, Corrupción, Violencia de Género. Es la más grave, e incluye denuncias de explotación sexual, abusos y acoso; nepotismo en la distribución /uso de recursos; discriminación por cualquier causa y otras barreras de acceso a derechos debidas al abuso y/o mala utilización del poder, bien sea por un miembro de la organización o de cualquiera de los socios u otros actores implicados en la acción.

Herramientas: Ventanilla de atención; línea telefónica gratuita; buzón de sugerencias (si tiene el nivel suficiente de privacidad).

3.5. SISTEMATIZACIÓN DE APRENDIZAJES.

Criterios principales para la sistematización de aprendizajes⁴ (lecciones aprendidas en el desarrollo de la acción):



3.6. COMPROBACIÓN DEL MARCO LÓGICO /FUENTES DE VERIFICACIÓN.

Como complemento a la tabla de monitoreo 4.2., que tiene su eje principal en las actividades, es conveniente utilizar y mantener actualizada una **Matriz de Indicadores** para cada Resultado, cuyo modelo puede ser:

Recolección de datos					Responsables		
Indicador	Fuente de verificación	Método, técnica	Frecuencia y costo	Retos	Recolección	Análisis /Informe	Decisiones de gestión
1.-							
2.-							

⁴ PNUD, 2008

4.- FASE DE EVALUACIÓN

Como ya se mencionó, la evaluación global (generalmente externa) que se realiza al final de una acción excede los términos de esta Guía, aunque la disponibilidad de los datos que suministra el MEAL serán un elemento que también mejorará la calidad de la evaluación. No obstante, pueden aplicarse estándares básicos MEAL al proceso en lo que concierne a PyD, así como especificar los pasos correctos a seguir en esta fase:

4.1. ESTÁNDARES Y APLICACIÓN

Estándar básico MEAL	Lista de Verificación	SI/NO y comentarios
Planificado y ejecutado un espacio participativo interno de autoevaluación en las acciones de medio y largo plazo.	<p>¿Se ha realizado un ejercicio conjunto entre todos los actores para evaluar Resultados e Impacto de la acción a la mitad y al final de la misma?</p> <p>¿Se han documentado estos procesos y proporcionado los resultados al equipo evaluador externo, en su caso?</p>	
Se planifica y realiza una evaluación externa en las acciones que lo requieren.	¿Se han seguido los pasos y aplicado las responsabilidades reflejadas en el esquema de evaluación usualmente admitido?	5.2.
Todos los actores tienen la oportunidad de conocer los principales elementos de la evaluación externa.	¿Se ha diseñado y ejecutado un plan de comunicación de los resultados de la evaluación?	5.3.
Definidos y en aplicación los elementos de aprendizaje derivados de la evaluación.	¿Se tiene un plan de aplicación /difusión de lecciones aprendidas y recomendaciones?	5.4.

4.2. PROCESO DE EVALUACIÓN⁵.

FASE	PASOS	ACCIONES	RESPONSABLE /S
PREPARACIÓN Y DISEÑO	1.- Decisión de evaluar	Selección de temas a evaluar Razones para evaluar Acuerdos Donante /Ejecutor	Donante /Ejecutor
	2.- Preparación Términos de Referencia	Seleccionar objetivos de la evaluación Decidir ámbito de aplicación y tiempos Documento TdR: Borrador/Difusión y comentarios/Versión final.	Ejecutor
	3.- Selección y contratación del equipo evaluador	Decidir composición y cualificaciones del equipo Difundir convocatoria e identificar candidatos apropiados Consensuar elección, negociar y firmar contrato	Ejecutor /Donante
	4.- Preparación y planificación	Plan de Trabajo (1) Revisión de documentación disponible Inicio de estudios previos, si procede.	Equipo evaluador
EJECUCIÓN	1.- Recopilación y análisis información	Revisión de documentación adicional y estudios realizados (2) Preparación del viaje y trabajo de campo Recogida, estructuración y sistematización de datos Análisis en función de los criterios de la evaluación	Equipo evaluador
	2.- Redacción informes de evaluación	Coordinación de los informes de cada miembro del equipo Redacción y edición de la versión preliminar del informe	Equipo evaluador
DIFUSION /APRENDIZAJE	1.- Difusión de los resultados de la evaluación	Discusión y consenso del informe preliminar Publicación informe definitivo Resumir y dirigir las lecciones y recomendaciones a los diversos actores y tomadores de decisiones	Ejecutor /Equipo evaluador
	2.- Incorporación de aprendizajes al nuevo ciclo de planificación	Asimilación del resumen ejecutivo del informe y publicación en los espacios de transparencia de la organización Proceso de aplicación de los aprendizajes de la evaluación	Ejecutor

- (1) Incluirá Criterios definitivos, Alcance, Cronograma, Herramientas concretas y estructura del informe.
 (2) Por ejemplo, los resultados de los ejercicios participativos de evaluación interna.

⁵ UD-NORAD /CIDEAL-IUDC, 1997.

4.3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: PLAN DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS⁶.

ACTORES	UTILIDAD POTENCIAL	HERRAMIENTAS	PLANIFICACIÓN
DECISORES POLÍTICOS	Facilita la toma de decisiones Legitima las intervenciones	Resumen ejecutivo Presentaciones	Cronograma
PLANIFICADORES	Ayuda a la planificación Identificación de buenas prácticas	Informe de evaluación Presentaciones Bases de datos	Cronograma
GESTORES	Desarrollo de capacidades Facilita la toma de decisiones Permite corregir desviaciones Mejora la coordinación y la participación	Presentaciones internas Informe de evaluación Talleres participativos	Cronograma
DONANTES	Apoyo a la Transparencia Facilita la toma de decisiones (asignación de recursos)	Resumen ejecutivo Materiales audiovisuales	Cronograma
SOCIOS LOCALES	Mayor participación Desarrollo de capacidades	Informe de evaluación Presentaciones	Cronograma
BENEFICIARIOS /AS	Mayor participación Desarrollo de capacidades Enfoque de género Rendición de cuentas	Talleres participativos Folletos de divulgación	Cronograma
OTROS ACTORES	Transferencia de conocimientos y experiencias Coordinación y complementariedad	Resumen ejecutivo Presentaciones Internet y bases de datos	Cronograma
SOCIEDAD CIVIL	Transparencia Conocimiento de la Cooperación para el Desarrollo	Materiales audiovisuales Presentaciones Folletos divulgativos	Cronograma

4.4. GESTION DEL CONOCIMIENTO: LECCIONES Y RECOMENDACIONES.

La aplicación de lecciones aprendidas y recomendaciones, una vez consideradas y aceptadas por la organización y validadas por otros actores (socios, beneficiarios/as, donantes), puede plantearse mediante un **Plan de Mejoras**⁷:

Recomendación de la Evaluación n°1:					
Respuesta de la gestión del programa /estrategia					
Acciones clave (1)	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Verificación
1.1.			Estado	Comentarios	
1.2.					

(1) Combinarán las lecciones aprendidas con las recomendaciones.

⁶ Basado en MAEC /SECIPI, 2007

⁷ Basado en Fondo para el Logro de los ODM, 2011.